seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.15 16:32:54 -05:00

Código de Seguridad: HOig/HoBDpFBXzQ3spXv2A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CEA-100002287	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	555004449	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BELLO ANTIOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/10/2026	24:00 Horas Del	13/10/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JAFE S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900221542-3
DIRECCIÓN	CALLE 30 NO. 59-58	TELÉFONO	3218017156
ASEGURADO	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU	No. DOC. IDENTIDAD	890984761-8
DIRECCIÓN	MEDELLÍN	TELÉFONO	4443448
BENEFICIARIO	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU	No. DOC. IDENTIDAD	890984761-8
DIRECCIÓN	MEDELLÍN	TELÉFONO	4443448

OBJETO DE CONTRATO

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU NIT 890.984.761-8 Y/O DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NIT: 890905211-1, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAFE S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU NIT 890.984.761-8 Y/O DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NIT: 890905211-1.

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU NIT 890.984.761-8 Y/O DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NIT: 890905211-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.202600464 , CUYO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/10/2026	24:00 Horas Del 13/04/2028	200.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/10/2026	24:00 Horas Del 13/10/2030	100.000.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/10/2026	24:00 Horas Del 13/04/2028	200.000.000,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/10/2026	24:00 Horas Del 13/04/2028	200.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MASSEGUROS LATAM LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CEA-100002287	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	555004449	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BELLO ANTIOQUIA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/10/2026	24:00 Horas Del	13/10/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO ES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS CLIENTES DE LA ESU - LOTE 3: VEHÍCULOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS (CUERPO DE BOMBEROS); DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ALIADO PROVEEDOR Y ACEPTADA POR LA ESU, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CEA-100002287** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JAFE S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU / EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU** , expedida por la Compañía en **15/10/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BELLO ANTIOQUIA a los **15** días del mes **OCTUBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.